Proveedor: SANBARI, SA DE CV Dirección: CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: Descripción 00147791 Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:26/05/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-105-2024 Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo: Circ. 37 Loc. 80 Inm. 02 Fecha de entrega: Clasificación presupuestal: Partida presupuestal: No Requisición: PAC Cantidad Elaboración: 16/05/2024 Impresion 16/05/2024 No. de Pedido: **D4P0299** bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I105-2024 No. Compranet: T.S. 15 Unidad 26/05/2024 0301 0 Precio \subseteq 90 21053001 Importe Total ָס 0

v			_
01000017040000			010 000 1703 00 00
01000017040000 SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SUI FATO FERROSO	Procedencia: MEXICO	Marca: VALDEFER / SULFATO FERROSO	01000017030000 SULFATO FERROSO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO FERROSO DESECADO APROXIMADAMENTE 200 MG EQUIVALENTE A 60.27 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE CON 30 TABLETAS.
410	Cant Presen:30	Tipo Presen: TAE	12988
ENC	en:30	n: TAB	ENV
23.33			9.94
9.565.30			129,100.72

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. SAN -190509-SQ6

Lugar de entrega:

3		2	
010 000 220701 00		010 000 1704 00 00	
TIBOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 2.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	Marca: VALDEFER / SULFATO FERROSO Procedencia: MEXICO	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125 MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	Marca: VALDEFER / SULFATO FERROSO Procedencia: MEXICO
3353	Tipo Presen: ML Cant Presen:15	410	Tipo Presen: TAB Cant Presen:30
ENV	en: ML. sen:15	ENV	en: TAB sen:30
66.00		23.33	
221,298.00		9,565.30	

Procedencia:

Cant Presen;30 Tipo Presen: TAB

Marca:

LISERTIL / TIBOLONA **MEXICO**



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:26/05/2024

No. de Evento: AA-025I105-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-105-2024

Proveedor: Dirección: CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA Lugar de entrega: Unidad solicitante: SAN -190509-SQ6 SANBARI, SA DE CV CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00147791 Núm. Dictamen Presup: S/N Circ. 37 000 80 inm. 02 Fecha de entrega: Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: No Requisición: PAC Elaboración: 16/05/2024 Impresion 16/05/2024 No. de Pedido: **D4P0299** T.S. 26/05/2024 0301 0 Ç 90 21053001 ס 0

R.F.C.

Partida Clave del Artículo 4 01000025080003 Descripción Cantidad Unidad ENV Precio 79.38 Importe Total 216,310.50

BECLOMETASONA, DIPROPIONATO DE SUSPENSION EN AEROSOL CADA INHALACION CONTIENE: DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA 250 MICROGRAMOS, ENVASE CON 2725

DISPOSITIVO INHALADOR PARA 200 DOSIS.

LEVETIRACETAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVETIRACETAM 1 000 MG Procedencia: Marca: MIZRABA / BECLOMETASONA NDIA Cant Presen:1 Tipo Presen: DIS 240 ENV

01000026180000 ENVASE CON 30 TABLETAS

Marca: VIXGOPLISOL /LEVETIRACETAM

Tipo Presen: TAB

82.22

19,732.80

9,520.00

01000028040000 NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML. Procedencia: **MEXICO** Cant Presen:30 476 S 20.00

6

Marca:

Ç

Procedencia: ALFASINA / NAFAZOLINA MEXICO Cant Presen: 15 Tipo Presen: ML

Página 2 de 4

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO	Número Acuerdo: Número Acuerdo: No. de Evento: AA-025I105-2024 bajo el: Fracción II Art. 41 Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:26/05/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N Elaboración: 16/05/2024 Impresion 1	No. de Evento: / bajo el: Fracció No. Compranet: AA-50-GYR-05: No. de Pedido: I Elaboración: 16	No. de Evento: AA-025I105-2024 bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR025-I-105-2024 No. de Pedido: D4P0299 Elaboración: 16/05/2024 Impresion 16/05/2024	1 Impresion	24 116/05/2024
Proveedor: SANBARI, SA DE CV	No R	No Requisición: PAC	PAC		
Dirección: CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA		Fecha de entrega:	26/05/2024	2024	
	Partid	Partida presupuestal :	stal : 0301		21053001
R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ. 37 Loc. 80 In	Clasificación presupuestal : m. 02 T.S. 15 E. 0	supuestal:	_ .9	U. 90 P. 0
Partida Clave del Artículo Descripción		Cantidad L	Unidad P	Precio Ir	Importe Total
7 010 000 282100 00 CLORANFENICOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.		2812	ENV	18.89	53,118.68
	1)			

	œ		7	Partida
	010 000 4371 00 00		01000028210000	Partida Clave del Articulo
Marca: NARKSON / ABACAVIR/LAMIVUDINA Procedencia: MEXICO	ABACAVIR-LAMIVUDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO DE ABACAVIR EQUIVALENTE A 600 MG DE ABACAVIR LAMIVUDINA 300 MG ENVASE CON 30 TABLETAS	Marca: SOLVARIS / CLORANFENICOL Procedencia: MEXICO	CLORANFENICOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	Descripción
Tipo Presen: TAB Cant Presen:30	S 8	Tipo Presen: ML Cant Presen:15	2812	Cantidad Unidad
n: TAB)n:30	ENV	n: ML n:15	ENV	Unidad
	388.89		18.89	Precio
	3,111.12		53,118.68	Importe Total

9

Marca:

AILICEC / DORZOLAMIDA/TIMOLOL

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen:1 Tipo Presen: F.G DORZOLAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.

5104

ENV

75.00

382,800.00





DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:26/05/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I105-2024

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-105-2024

No. de Pedido: **D4P0299**

Elaboración: 16/05/2024 Impresion 16/05/2024

Proveedor: SANBARI, SA DE CV

Dirección: CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA

> Fecha de entrega: 26/05/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR 37

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. SAN -190509-SQ6

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

No. Proveedor:

00147791

<u>С</u> 80

Inm. 02

T.S. 15

9

ַס

0

Precio Importe Total

Cantidad Unidad

 \subseteq

SUB. TOTAL 1,044,557.12

I. <. A. TOTAL 1,044,557.12 0.00

(un millon cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos 12/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TR

Area Contratante JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUMY SIST

RESP FUNC OF IC ADQ BIEN CONT SERV LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP HECTOR CRUZ WINTERGERST

Autorización

ITRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ IDULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: **26/05/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-105-202**4

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I105-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0299**

Elaboración: 16/05/2024 Impresion 16/05/2024

Proveedor: SANBARI, SA DE CV

Dirección: CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA **GUADALAJARA 44240**

R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 0014779

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

CIT C

37

<u>Г</u>

80

Inm. 02

Ш

0

 \subseteq 8

ס 0

Partida presupuestal: 0301

Fecha de entrega:

26/05/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal :

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido. 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones. .3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en
- correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 5 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establaccan en el pedido, que
- PEl proveedor se obliga a dar las facilidades necesanas para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Amendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del provieedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado
- numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION: 8 Se exentaria de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadar

- en este pedido y/o en el evento de asignación

 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materialas entregados.

 2.4 El proveedor que tenga cuentas fiquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL
- MSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerte por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

 2. El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento juridios que corresponda cuya monto sea giuna lo superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
- 3 DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de se summistro, operatiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
- 3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el tugar y la fecha indicada y con las
- presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
 El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los insumos asignados en este Pedido 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

Página 1 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 26/05/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-105-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-025I105-2024

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0299

Elaboración: 16/05/2024 Impresion 16/05/2024

Proveedor: SANBARI, SA DE CV

Dirección: CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA **GUADALAJARA 44240**

SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791

R.F.C.

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

80

Inm. 02

T.S.

Partida presupuestal: 0301 Fecha de entrega:

26/05/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

5 Ш 0 ⊂ 9 Ō O

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegarea en realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dextro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantita de cumplimiento de la entrega oportuna de los bienes en la IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realica la entrega de los bienes, en cuyo caso se apticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, confirme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el téminio de 19 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de tos 6 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales limiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumptimiento en el término seffalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

4.1 Solo podra entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5-DE LA FACTURACION

5. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.
6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP. 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

6 2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Administrador del Pedido

JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST SERGIO I MENDEZ TRE

Area Contratante

RESP FUNC OFIC ADQ BIEN CONT SERV

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante **ACT RAFAEL COLIN MONTERD**

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

Autorización

TITULAR CO HECTOR DROINACION DE ABAST Y ÉQUIP WZ WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2 de 2



Proveedor:

SANBARI, SA DE CV

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:26/05/2024 / Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-0251105-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-105-2024

No. de Pedido: **D4P0299**

Elaboración: **16/05/2024** Impresion 16/05/2024

No Requisición: PAC	Elaboración: 16/	
No F		

Dirección Unidad solicitante: R.F.C. SAN -190509-SQ6 Lugar de entrega: ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS CALZADA JUAN PABLO II NUM 803 LOMAS DE INDEPENDENCIA **GUADALAJARA 44240** CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00147791 Circ. 37 Loc. 80 **OBSERVACIONES** Inm. 02 Fecha de entrega: Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: T.S. 15 26/05/2024 0301 \subseteq 90 21053001 ۵. 0

Area Contratante Administrador del Pedido RESP FUNC JEFE DEPTO CTRL ABASEO NOMBRE DEL REPRESENTANTE EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO LIC ENRIG 是RGIO I MENDEZ PIC ADO BIEN CONT SERV SIS A JAPATS **Área Contratante** JEFÉ DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACT-RAFAEL COLIN MONTERD TELEFONO(S) FECHA 불 TITULAR CC Autoriza MES AÑO CRUZ WINTERGERST MACION DE ABAST Y EQUIP MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1